FUNDAMENTOS

Este año el MERCOSUR, cumple sus primeros 15 años de existencia, en su balance se encuentran aciertos y desaciertos, éxitos y fracasos, metas alcanzadas y otras pendientes.

Lo que no se puede poner en duda es que es una realidad vigente que tiene mucho por brindar a los pueblos que la conforman. Uno de lo importantes desafíos es fortalecer institucionalmente el bloque y crear canales sólidos para la participación de la sociedad civil. Democratizar el MERCOSUR, propender al equilibrio de poderes en su seno y acrecentar la representatividad de sus órganos, son objetivos necesarios e impostergables para poder seguir avanzando con firmeza hacia la integración de un espacio sudamericano.

Es por ello que los estados parte han resuelto dar paso a un a nueva etapa acordando la creación del "Parlamento del MERCOSUR".

En Buenos Aires el día 30 de mayo del corriente año, se realizó el lanzamiento del Ciclo de Audiencias "Parlamento MERCOSUR: la voz de los ciudadanos en la Integración", este importante encuentro fue organizado por las Comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Ambas Comisiones, han decidido abrir su seno para escuchar a todos los actores involucrados y así de esta manera, generar espacios de diálogo que estimulen la concientización y participación de todos los ciudadanos .en vistas a la ratificación que requiere el "Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR", por parte del Congreso Nacional.

A través de esta dinámica de "Audiencias" se contribuye a la participación y es una oportunidad de consulta para el conocimiento teórico y la experiencia práctica de los distintos actores, es de vital importancia para los miembros de ambas comisiones poder contar con todos los elementos necesarios para formarse una opinión crítica y constructiva sobre los alcances de este proyecto, basada en el conocimiento directos de los intereses y demandas de todos los sectores de nuestra comunidad.

De este modo la participación en las Audiencias tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad y a la cabal fundamentación de las decisiones que se adopten.

El propósito de una "Audiencia" no busca ser una discusión propiamente dicha sino brindar la posibilidad de que se puedan expresar y escuchar las distintas perspectivas sobre la cuestión en tratamiento, tendrán una frecuencia quincenal, cada uno de los asistentes, buscará reflejar la posición de un sector en particular a través de la presencia de expertos y representantes acreditados, intentando abarcar todos los temas que convergen en el Parlamento MERCOSUR y sus implicancias en la vida de la comunidad.

Por ello:

Autora: María Noemí Sosa.
Firmantes: Delia Dieterle, Ademar Rodríguez y Mario Colonia.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, participativo y de integración el Ciclo de Audiencias "Parlamento MERCOSUR: la voz de los ciudadanos en la integración" organizado por las Comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 2°.- De forma.